Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

IEPC-ACG-037/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LOS FORMATOS ÚNICOS DE LA BOLETA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE SERÁN UTILIZADOS EN CASILLAS CON URNA ELECTRÓNICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

A N T E C E D E N T E S

CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTE.

1. APROBACIÓN DEL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. El catorce de octubre, el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo IEPC-ACG-038/2020, aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

2. APROBACIÓN DEL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES. El catorce de octubre, el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo IEPC-ACG-039/2020, aprobó el texto de la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el Estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

3. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES CONSTITUCIONALES. El quince de octubre, fue publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el Estado de Jalisco, que se llevarán a cabo el próximo domingo seis de junio de dos mil veintiuno.

CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

4. APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA INSTRUMENTAR EL VOTO ELECTRÓNICO EN UNA PARTE DE LAS CASILLAS ÚNICAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021 DE COAHUILA Y JALISCO. El tres de febrero, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG96/2021, aprobó los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

5. **COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.** El veinticuatro de marzo, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio INE/DEOE/STCCOE/0007/2021, de la Comisión de Capacitación y Organización

Electoral del Instituto Nacional Electoral, al que correspondió el folio 01501, y con el que se informa respecto del acuerdo INE/CCOE012/2021, emitido el día diez de marzo, en el que se aprobaron los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizado en casillas con urna electrónica para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

C O N S I D E R A N D O

I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; que tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C; y 116, Base IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, Bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

II. DEL CONSEJO GENERAL. Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género, guíen todas sus actividades; que dentro de sus atribuciones se encuentran: vigilar el cumplimiento de la legislación electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; de igual manera, también deben dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracciones LI y LII del Código Electoral del Estado de Jalisco.

III. DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DEL ESTADO DE JALISCO. Que en el estado de Jalisco, se celebrarán elecciones ordinarias el primer domingo de junio del año que corresponda, para elegir los cargos de diputaciones por ambos principios y munícipes, con la periodicidad siguiente:

a) Para diputaciones por ambos principios, cada tres años;
b) Para gubernatura, cada seis años; y

c) Para munícipes, cada tres años.

Por lo que tomando en consideración que en el año dos mil dieciocho, se realizaron elecciones ordinarias en nuestra entidad, para elegir al gobernador del estado, 38 diputaciones por ambos principios, así como a los titulares de los 125 ayuntamientos que conforman el territorio estatal; es por eso, que durante el año dos mil veintiuno, se deberán realizar elecciones ordinarias en nuestra entidad, para elegir 38 diputaciones por ambos principios y titulares de los 125 ayuntamientos que conforman el territorio estatal; proceso electoral que de conformidad con los artículos 30; 31, párrafo 1, fracciones I y III; 134, párrafo 1, fracción XXXIV; 137, párrafo 1, fracción XVII; y 214, párrafo 2 del Código Electoral del Estado de Jalisco, dio inicio con la publicación de la convocatoria correspondiente, aprobada por el Consejo General de este organismo electoral a propuesta del consejero presidente.

IV. DE LA URNA ELECTRÓNICA. Que el avance de la tecnología informática indudablemente ha producido cambios sociales y del entorno; innegablemente la democracia debe de ir al parejo en esta revolución que nos encamina a explorar una tendencia mundial llamada "voto electrónico".

El voto electrónico reviste la incorporación de medios electrónicos para la emisión del voto, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, cuyo objetivo es garantizar el ejercicio del derecho al sufragio y que éste sea universal, libre, secreto, directo y personal. El voto electrónico puede encausarse mediante equipos que no están conectados a internet u otra red; reciben la votación y almacenan los datos a través de una pantalla digital, en la que la o el elector oprime con el dedo el espacio designado en la boleta electrónica para la o el candidato, planilla o partido de su preferencia. El mecanismo de la urna electrónica permite al electorado de una manera gráfica y amigable identificar las opciones electorales por las que puede votar, sin menoscabo de la posibilidad de emitir su sufragio por una candidatura no contemplada en la boleta electrónica.

La urna electrónica genera un testigo de voto (una vez emitido) que permite a la o el elector verificar la coincidencia en el sentido de su voto, dicho testigo se deposita en la urna diseñada para ello o en urnas convencionales, es decir, existen las medidas necesarias que proporcionan a la ciudadanía electora la certeza de que efectivamente su voto se computará en el sentido que así lo deseó. Además, la implementación del voto mediante urna electrónica facilitaría las tareas de las y los funcionarios de mesas directivas de casillas y haría posible que los resultados de los comicios se produzcan con mayor exactitud y rapidez.

Resulta imprescindible garantizar la observancia de la legislación electoral respecto de los procedimientos de diseño y que mediante la realización de diversas medidas se dote de certeza y definitividad a la forma en que las y los ciudadanos podrán emitir su voto.

Los documentos electorales tendrán una función indispensable para dar certeza en los Consejos Locales y Distritales Electorales, para el cómputo y la emisión de los resultados y constancias de las elecciones.

Es importante precisar que la boleta es un documento en el que las y los electores, en un ejercicio democrático personal, libre y secreto, expresan sus preferencias electorales; el cual contiene una serie de elementos entre los que destacan: el tipo de elección; los datos de circunscripción, entidad, distrito y municipio; recuadros con los emblemas de los partidos políticos y de candidaturas independientes, así como los nombres, apellidos y, en su caso, sobrenombres de las y los candidatos.

El acta de inicio es el documento que se genera en la instalación de la urna electrónica con la finalidad de verificar que la base de datos de la urna se encuentra en ceros y lista para comenzar la votación. Se integra con la siguiente información: clave de identificación para el tipo de elección, código QR; entidad federativa; distrito local; municipio; sección; tipo de casilla; versión de software; fecha y hora de impresión; identificación de la urna; información del acta; lista nominal y total de votos; tipo de elección; votación en cero para todos los partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes, candidaturas no registradas y votos nulos; total de votos; nombre y firma de las y los funcionarios de mesas directivas de casillas y representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que estuvieron durante el procedimiento de la apertura; y el código de integridad.

El testigo del voto es un documento que se imprime por cada voto emitido en la urna electrónica, en donde las y los electores, en un ejercicio democrático personal, libre y secreto, expresan sus preferencias electorales. Dicho documento contiene: el tipo de elección; una clave de identificación para el tipo de elección de que se trate; el sentido del voto ya sea para partido político, candidatura común, independiente o no registrada o voto nulo; proceso electoral; entidad federativa; distrito local; municipio; sección; tipo de casilla; fecha; identificación de la urna y código de integridad.

El acta de resultados es un documento que imprime la urna electrónica una vez cerrada la votación e integra la siguiente información: clave de identificación para el tipo de elección, código QR; entidad federativa; distrito local; municipio; sección; tipo de casilla; versión de software; fecha y hora de impresión; identificación de la

urna; información del acta (lista nominal y total de votos); tipo de elección; resultados de la votación para todos los partidos políticos, las combinaciones de coaliciones, candidaturas independientes, candidaturas no registradas y votos nulos; total de votos; nombre y firma de las y los funcionarios de mesas directivas de casillas y representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes; y el código de integridad.

V. DE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Que tal como se estableció en el antecedente 5 de este acuerdo, el veinticuatro de marzo del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio INE/DEOE/STCCOE/0007/2021, de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, al que correspondió el folio 01501, y con el que se informó respecto del acuerdo INE/CCOE012/2021, aprobado por dicha Comisión el día diez de marzo del año en curso, en el que se aprobaron los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, el cual se adjunta como **anexo** a este acuerdo, formando parte integral del mismo.

VI. DE LA APROBACIÓN DE LOS FORMATOS ÚNICOS DE LA BOLETA ELECTORAL Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SERÁN UTILIZADOS EN CASILLAS CON URNA ELECTRÓNICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021. Que en atención a lo establecido en el párrafo que antecede, de conformidad con el contenido y solicitado en el acuerdo INE/CCOE012/2021, en su punto de acuerdo segundo, a efecto de que deben aprobarse los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica; se somete a la consideración de este Consejo General, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, los formatos únicos para instrumentar el voto con urna electrónica en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, tanto para diputaciones locales, como para ayuntamientos; mismos que se agregan como **anexo** a este acuerdo, formando parte integral del mismo y que se enumeran a continuación:

- Boleta de la elección de Diputaciones Locales
- Boleta de la elección de Ayuntamiento
- Acta de inicio de la elección de Diputaciones Locales
- Acta de inicio de la elección de Ayuntamiento
- Acta de resultados de la elección de Diputaciones Locales
- Acta de resultados de la elección de Ayuntamiento
- Testigo del voto
- Acta de la jornada electoral

- Constancia clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria
- Bolsa de acta de resultados por fuera del paquete de la elección para Diputaciones Locales
- Bolsa de acta de resultados por fuera del paquete de la elección para Ayuntamiento
- Bolsa de códigos de apertura, votación y cierre de la elección
- Bolsa de testigos del voto de la elección de Diputaciones Locales
- Bolsa de testigos del voto de la elección de Ayuntamiento
- Sobre expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales
- Sobre expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento
- Recibo de entrega del paquete electoral de la elección de Diputaciones Locales
- Recibo de entrega del paquete electoral de la elección de Ayuntamiento
- Recibo de documentación y materiales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla

Cabe señalar, que los modelos de las boletas, de las actas de la Jornada Electoral y los demás formatos de la documentación electoral para las elecciones locales, que serán utilizados en casillas con urna electrónica, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, cumplen con los requisitos mínimos señalados en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el contenido y especificaciones legales y técnicas contenidas en el Reglamento de Elecciones emitido por dicho Instituto. Además, de que en el diseño de la documentación, se utilizó lenguaje incluyente, todo ello con base en la política institucional de Igualdad de Género y No Discriminación que se lleva a cabo en el Instituto Nacional Electoral, y señalados en los "Criterios del lenguaje incluyente del Instituto Nacional Electoral".

Finalmente, es importante resaltar que una vez que sean aprobados por este Consejo General, los registros de las candidaturas, serán incluidos en los formatos y demás documentación materia del presente acuerdo, además de los emblemas de los partidos políticos nacionales, los emblemas de los partidos políticos locales y de las candidaturas independientes que hubiesen obtenido su registro. Además, una vez aprobados los formatos finales, se deberá informar y hacer del conocimiento a este Consejo General.

Por lo antes expuesto, se proponen los siguientes puntos de:

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

IEPC-ACG-037/2021

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueban los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral, que serán utilizados en casillas con urna electrónica, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando VI de este acuerdo y del **anexo** que se adjunta a este, formando parte integral del mismo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Guadalajara, Jalisco; a 31 de marzo de 2021.

Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Secretario ejecutivo

HALM VoBo	TETC Elaboró

El suscrito secretario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 45, párrafo 5 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, en lo general, por votación unánime de las y los consejeros electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González, Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Claudia Alejandra Vargas Bautista y del consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross; y en lo particular se aprueba por mayoría de votos, con la votación a favor de los consejeros electorales Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Claudia Alejandra Vargas Bautista y del consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross; y la votación en contra de las consejeras electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y Zoad Jeanine García González. Doy fe.

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Secretario ejecutivo

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INE/DEOE/STCCOE/0007/2021

Ciudad de México,
22 de marzo de 2021.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
PRESENTE

Como es de su conocimiento, en sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, celebrada el 10 de marzo del año en curso, se emitió el Acuerdo INE/CCOE012/2021 por el que se aprobaron *los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica para el proceso electoral concurrente 2020-2021.*

En ese contexto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto Tercero de Acuerdo, adjunto los documentos aprobados.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MTRO. SERGIO BERNAL ROJAS

C.c.p. **Dr. Lorenzo Córdova Vianello.**- Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.- Presente.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Presente.
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Ing. Daniel Eduardo Flores Góngora.- Director de Estadística y Documentación Electoral.- Presente.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/CCOE012/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS ÚNICOS DE LA BOLETA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SERÁN UTILIZADOS EN CASILLAS CON URNA ELECTRÓNICA PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

GLOSARIO

Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
COE	Comisión de Organización Electoral
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
FMDC	Funcionario de Mesa Directiva de Casilla
FU	Formato Único
Instituto	Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva
Lineamientos	Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo Público Local
PEC 2020-2021	Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. El término concurrente indica que los 32 Estados del país tendrán elecciones para renovar la totalidad de la Cámara de Diputados y Diputadas (cargos federales), al mismo tiempo que en 30 Estados habrán de renovarse distintos cargos locales, según correspondan a la constitución local de la entidad de que se trate
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
UAM-A	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco

ANTECEDENTES

I. El 16 de diciembre de 2019, el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG569/2019, aprobó los Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

VII. El 06 de noviembre de 2020, el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG561/2020, aprobó el diseño y la impresión de la boleta y demás documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, así como las modificaciones al RE y su Anexo 4.1.

VIII. El 7 de diciembre de 2020, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG634/2020 por el que aprobó el ejercicio presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 en el que se ve reflejada la reducción realizada por la Cámara de Diputados. Para el 2021, se tienen contempladas erogaciones presupuestales encaminadas a financiar la implementación del voto electrónico presencial mediante el uso de dispositivos electrónicos dentro del territorio nacional, garantizando los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad, así como de eficiencia y racionalidad.

IX. El 3 de febrero de 2021, el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG96/2021, aprobó los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas únicas en los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

X. El 15 de enero de 2021, la UAM-A entregó el *Dictamen técnico de diseño relativo a la proporción visual de los emblemas de los partidos políticos contenidos en la boleta de la elección de Diputados Federales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.*

C O N S I D E R A N D O

Competencia

1. De conformidad con los artículos 41, párrafo tercero, Base V, apartado A, párrafo primero de la CPEUM; 29, 30, párrafo 2; y 31 y 32, párrafo 1 de la LGIPE, el Instituto es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley, es autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño. En el ejercicio de esta función estatal, se regirá por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad, que se realizarán con perspectiva de género. Para los Procesos Electorales Federales y Locales le corresponde al Instituto emitir las correspondientes reglas, lineamientos, criterios y formatos para la impresión de documentos y la producción de materiales electorales.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

8. Que de conformidad con el artículo 30, numeral 1, incisos a), d), e), f) y g) de la LGIPE, el Instituto tiene entre sus fines los de contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los Procesos Electorales Locales; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y coadyuvar en la difusión de la cultura democrática.

9. Los artículos 44, párrafo 1, incisos b), ñ), gg) y jj) de la LGIPE prevén, en concordancia con las atribuciones constitucionales antes citadas, que dentro de las atribuciones del Consejo General se encuentra la de aprobar y expedir los Reglamentos, Lineamientos y acuerdos para ejercer las facultades previstas en el apartado B de la Base V del artículo 41 de la Constitución; dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones; aprobar el modelo de las boletas electorales y los formatos de la demás documentación electoral; así como vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del INE y conocer, por conducto de su Presidente, del Secretario Ejecutivo o de sus comisiones, las actividades de los mismos, así como los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitarles; dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las anteriores atribuciones y las demás señaladas en esta Ley o en otra legislación aplicable.

10. El artículo 56, numeral 1, incisos b) de la LGIPE, señala que la DEOE será la responsable de elaborar los formatos de la documentación electoral.

11. El artículo 216, párrafo 1, incisos a), y b), de la LGIPE, señala que esa Ley y las leyes electorales locales determinarán las características de la documentación y materiales electorales, debiendo establecer que los documentos y materiales electorales deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción; en el caso de las boletas electorales deberán elaborarse utilizando los mecanismos de seguridad que apruebe el Instituto.

12. El artículo 261, numeral 1, inciso b), de la LGIPE, señala que los representantes de los partidos políticos y de las y los Candidatos Independientes debidamente acreditados ante las mesas directivas de casilla tendrán derecho de recibir una copia legible de las actas de instalación, cierre de votación y final de escrutinio elaboradas en la casilla.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

al electorado, ni vayan en contravención o detrimento de los principios que rigen la materia electoral, dado que contribuyen a la plena identificación de los candidatos, por parte del electorado.

Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Añò 6, Número 13, 2013, páginas 13 y 14.

17. Asimismo, en el Anexo 4.1. del RE, se establece que, en el diseño de la boleta, los emblemas a color de los partidos políticos y/o candidatos independientes aparecerán en el orden que les corresponde de acuerdo con la fecha de su registro, en el caso de partidos de nueva creación y candidatos independientes, aparecerán en la boleta en el orden en que solicitaron su registro.

18. De conformidad con el artículo 273, numerales 1 y 4 de la LGIPE, durante el día de la elección, se levantará el acta de la jornada electoral, que contendrá los datos comunes a la elección y constará de los apartados de instalación y cierre de la votación.

19. El numeral 5 del artículo anteriormente citado, dispone que en el apartado correspondiente a la instalación del acta de la jornada electoral, se hará constar: el lugar, la fecha y la hora en que se inicia el acto de instalación; el nombre completo y firma autógrafa de las personas que actúan como FMDC; que las urnas se armaron o abrieron en presencia de los FMDC y representantes presentes para comprobar que estaban vacías y que se colocaron en una mesa o lugar adecuado a la vista de los electores y representantes de las y los candidatos independientes y de los partidos políticos; una relación de los incidentes suscitados, si los hubiere; y en su caso, la causa por la que se cambió de ubicación la casilla.

20. El artículo 286, numeral 3, incisos a) y b) de la LGIPE, dispone que el apartado correspondiente al cierre de la votación del acta de la jornada electoral contendrá la hora de cierre de la votación.

21. El artículo 293, numeral 1 de la LGIPE, establece que el acta de escrutinio y cómputo de casilla deberá contener: el número de votos emitidos a favor de la o el candidato independiente o partido político; el número total de boletas sobrantes; el número de votos nulos; el número de representantes de las y los candidatos independientes o partidos políticos que votaron en la casilla sin estar en el listado nominal de electores; una relación de los incidentes que, en su caso, se hubieren suscitado y la relación de escritos de protesta presentados por los representantes de las y los candidatos independientes o partidos políticos al término del escrutinio y cómputo.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

29. El artículo 160 del RE, establece las reglas que los OPL, las JLE y la DEOE deberán observar para la revisión y validación de los documentos y materiales electorales.

30. El artículo 1, inciso a), de los Lineamientos, señala que éstos tienen por objeto establecer las bases generales para la instrumentación de la votación a través de la urna electrónica en una parte de las casillas únicas de los Procesos Electorales Federal y Locales de Coahuila y Jalisco 2020-2021.

31. El artículo 7, incisos e), f) y g) de los Lineamientos, señalan las principales características de la urna electrónica desarrollada por el Estado de Coahuila, generación V, a utilizarse, y que contiene: la impresión térmica de testigos del voto; impresión térmica de actas de resultados para cada una de las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas independientes; y una vez impreso el testigo del voto, es depositado por la o el elector en la urna plástica tradicional.

32. El artículo 8, fracción I, incisos e) y f) de los Lineamientos, disponen las principales características de la urna electrónica desarrollada por el Instituto Electoral del Estado de Jalisco y que contiene: la impresión térmica de testigos del voto; impresión térmica de actas de resultados para cada una de las representaciones de los partidos políticos y las candidaturas independientes y una vez impreso el testigo del voto, éste se muestra durante unos segundos a fin de que la o el elector, verifique que la impresión corresponda con su elección. Enseguida, el testigo del voto cae directamente en el compartimento integrado a la urna electrónica.

33. El artículo 15, de los Lineamientos, señala que el testigo del voto contendrá como mínimo la información de: Entidad, distrito federal y/o local, número de circunscripción plurinominal, Municipio, sección electoral, tipo de casilla, tipo de elección e identificación de la opción seleccionada.

34. El artículo 36, de los Lineamientos, establece que previo al inicio de la votación, se deberá de realizar una verificación del equipo. Para ello, se solicitará que se emita el comprobante de inicio de verificación para demostrar que la urna electrónica se encuentra debidamente inicializada y que no cuenta con información previa.

35. El artículo 39, de los Lineamientos establece que, al concluir la Jornada Electoral, la o el presidente de la Mesa Directiva de Casilla iniciará el procedimiento para la obtención de resultados de la votación en la casilla y realizará el cómputo de los votos y la impresión de las actas correspondientes.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

41. Los documentos electorales tendrán una función indispensable para dar certeza en los consejos locales y distritales, para el cómputo y la emisión de los resultados y constancias de las elecciones.

42. Para instrumentar el voto con urna electrónica en el PEC 2020-2021, se requiere la aprobación de los siguientes FU:

Ayuntamientos Coahuila

- ✓ Boleta de la Elección
- ✓ Acta de inicio
- ✓ Acta de resultados
- ✓ Testigo del voto
- ✓ Acta de la jornada electoral
- ✓ Constancia clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria
- ✓ Bolsa de acta de resultados por fuera del paquete
- ✓ Bolsa de códigos de apertura, votación y cierre de la elección
- ✓ Bolsa de testigos del voto de la elección
- ✓ Sobre expediente de casilla de la elección
- ✓ Recibo de entrega del paquete electoral
- ✓ Recibo de documentación y materiales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla
- ✓ Cartel testigo
- ✓ Cartel código

De los documentos antes enlistados, la boleta electrónica se desplegará solamente en medios electrónicos.

Diputaciones Locales y Ayuntamientos Jalisco

- ✓ Boleta de la elección de Diputaciones Locales
- ✓ Boleta de la elección de Ayuntamiento
- ✓ Acta de inicio de la elección de Diputaciones Locales
- ✓ Acta de inicio de la elección de Ayuntamiento
- ✓ Acta de resultados de la elección de Diputaciones Locales
- ✓ Acta de resultados de la elección de Ayuntamiento
- ✓ Testigo del voto
- ✓ Acta de la jornada electoral
- ✓ Constancia clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

fecha y hora de impresión; identificación de la urna; información del acta (códigos entregados, utilizados y sobrantes en ceros, en el caso de Coahuila; y lista nominal y total de votos en el caso de Jalisco); tipo de elección; votación en cero para todos los partidos políticos, coaliciones, candidaturas independientes, candidaturas no registradas y votos nulos; total de votos; nombre y firma de las y los FMDC y representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes que estuvieron durante el procedimiento de la apertura; y el código de integridad.

45. El testigo del voto es un documento que se imprime por cada voto emitido en la urna electrónica, en donde las y los electores, en un ejercicio democrático personal, libre y secreto, expresan sus preferencias electorales. Dicho documento contiene: el tipo de elección; una clave de identificación para el tipo de elección de que se trate; el sentido del voto ya sea para partido político, candidatura común, independiente o no registrada o voto nulo; Proceso Electoral; entidad federativa; distrito local; municipio; sección; tipo de casilla; fecha; identificación de la urna; y código de integridad.

46. El acta de resultados es un documento que imprime la urna electrónica una vez cerrada la votación e integra la siguiente información: clave de identificación para el tipo de elección, código QR; entidad federativa; distrito local; municipio; sección; tipo de casilla; versión de software; fecha y hora de impresión; identificación de la urna; información del acta (códigos entregados, utilizados y sobrantes en el caso de Coahuila; y lista nominal y total de votos en el caso de Jalisco); tipo de elección; resultados de la votación para todos los partidos políticos, las combinaciones de coaliciones, candidaturas independientes, candidaturas no registradas y votos nulos; total de votos; nombre y firma de las y los FMDC y representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes presentes; y el código de integridad. Respecto a las combinaciones de las coaliciones, sólo se imprimirán las que hayan tenido votación (valor diferente a cero).

47. Los modelos de las boletas, de las actas de la Jornada Electoral y los demás formatos de la documentación electoral para las elecciones locales, todos ellos anexos a este Acuerdo, cumplen con los requisitos mínimos señalados en la LGIPE, así como el contenido y especificaciones legales y técnicas contenidas en el RE.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por parte de esta Comisión.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral celebrada el 10 de marzo de 2021, por unanimidad de votos de las consejeras y los consejeros electorales presentes, Consejera Electoral Doctora Carla Astrid Humphrey Jordan, Consejera Electoral Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejero Electoral Maestro Jaime Rivera Velázquez y del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Doctor José Roberto Ruiz Saldaña.

EL CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA	**MTRO. SERGIO BERNAL ROJAS**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Anexo del Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización electoral por el que se aprueban los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral que serán utilizados en casillas con urna electrónica para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alejandra_diazo_ine_mx/Eods4nR88RFGlGPWoejZeqgBJsXbmaO5Tr7XG8TV-00WWA?e=6fQMHp

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

AYUNTAMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO ELECTORAL LOCAL

MUNICIPIO

Seleccione el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Propietaria o propietario
Suplente

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Propietaria o propietario
Suplente

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
Propietaria o propietario
Suplente

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
Propietaria o propietario
Suplente

PARTIDO DEL TRABAJO
Propietaria o propietario
Suplente

MOVIMIENTO CIUDADANO
Propietaria o propietario
Suplente

MORENA
Propietaria o propietario
Suplente

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
Propietaria o propietario
Suplente

REDES SOCIALES PROGRESISTAS
Propietaria o propietario
Suplente

FUERZA POR MÉXICO
Propietaria o propietario
Suplente

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
Propietaria o propietario
Suplente

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
Propietaria o propietario
Suplente

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

VOTO NULO

Consejero Presidente del Consejo

Secretario Ejecutivo

MUESTRA

AYUNTAMIENTO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

PARTIDO DE TRABAJO

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

MORENA

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

REDES SOCIALES PROGRESISTAS

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO

FUERZA POR MÉXICO

Propietario/a	Suplente	
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	3. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	6. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufnd) Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn	9. Reucn Prumfjd Vdjeuisnfjedn
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

AYUNTAMIENTO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD FEDERATIVA | DISTRITO ELECTORAL LOCAL

MUNICIPIO

Seleccione el recuadro de su preferencia

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietaria o propietario

Suplente

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietaria o propietario

Suplente

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietaria o propietario

Suplente

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietaria o propietario

Suplente

PARTIDO DEL TRABAJO

Propietaria o propietario

Suplente

MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietaria o propietario

Suplente

MORENA

Propietaria o propietario

Suplente

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Propietaria o propietario

Suplente

REDES SOCIALES PROGRESISTAS

Propietaria o propietario

Suplente

FUERZA POR MÉXICO

Propietaria o propietario

Suplente

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Propietaria o propietario

Suplente

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

Propietaria o propietario

Suplente

SI DESEA VOTAR POR ALGÚN/A CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A, ESCRIBA EN ESTE RECUADRO EL NOMBRE COMPLETO.

VOTO NULO

Consejero Presidente del Consejo

Secretario Ejecutivo

MUESTRA

DIPUTACIONES LOCALES

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

PARTIDO DE TRABAJO

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

MOVIMIENTO CIUDADANO

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

MORENA

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

REDES SOCIALES PROGRESISTAS

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

FUERZA POR MÉXICO

Propietario/a	Suplente	Suplente
1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	1. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	2. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	3. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	4. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	5. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	6. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm	7. Pechm Aldioend Caeot Meidnsiwm
8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn	8. Leudnwhdnsue Bdneorufmdj Wrofnkfn
9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh	9. Reucn Prumfjd Vdjeiudnfjedh
10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm	10. Idioend Caeot Meidnsiwm

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

1

ESCRIBA FUERTE EN EL ACTA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 COPIE Y ANOTE LA INFORMACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____ SECCIÓN: _____ (Con número)

MUNICIPIO: _____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	EXTRAORDINARIA LOCAL	EXTRAORDINARIA FEDERAL	ESPECIAL
Marque con X	Escriba el número			

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

2 LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____ (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____ Y SU INSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS: ____:____ A.M. DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2021. (Con número)

SI LA CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DIFERENTE AL APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL, EXPLIQUE LAS CAUSAS: _____

_____

3 ADJUNTE A ESTE DOCUMENTO EL ACTA DE INICIO QUE IMPRIMIÓ LA URNA ELECTRÓNICA.

4 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA NOMINAL:

_____ (Con número) _____ (Con letra)

5 ESCRIBA EL TOTAL DE LAS Y LOS ELECTORES QUE ESTÁN EN LA LISTA QUE CONTIENE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL (LISTA NOMINAL ADICIONAL), SÓLO EN CASO DE HABERLA RECIBIDO, SI NO LA RECIBIÓ ESCRIBA CEROS.

_____ (Con número) _____ (Con letra)

6 ANTES DE INICIAR LA VOTACIÓN:

¿LA O EL PRESIDENTE DE CASILLA MOSTRÓ A LAS Y LOS FUNCIONARIOS Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES QUE EL CONTENEDOR DE VOTOS DE LA URNA ELECTRÓNICA ESTABA VACÍO? SI NO (Marque con "X")

¿EL PRESIDENTE COLOCÓ LA URNA ELECTRÓNICA A LA VISTA DE TODAS LAS PERSONAS? SI NO (Marque con "X")

7 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA MARQUE EN EL APARTADO A.

8 ESCRIBA EL NOMBRE DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN LOS APARTADOS B Y C SEGÚN CORRESPONDA, Y ASEGÚRESE DE QUE FIRMEN EN LA COLUMNA DE INSTALACIÓN DE LA CASILLA (COLOR ROSA).

9 LA VOTACIÓN INICIÓ A LAS _____:_____ A.M.

CIERRE DE LA VOTACIÓN

10 LA VOTACIÓN TERMINÓ A LAS _____:_____ P.M. PORQUE: (Marque con "X")

☐ ANTES DE LAS 6 P.M. YA HABÍA VOTADO TODO EL ELECTORADO DE LA LISTA NOMINAL. ☐ DESPUÉS DE LAS 6 P.M. AÚN HABÍA ELECTORADO PRESENTE EN LA CASILLA.

☐ A LAS 6 P.M. YA NO HABÍA ELECTORADO EN LA CASILLA. ☐ SE SUSPENDIÓ DEFINITIVAMENTE LA VOTACIÓN.

11 EN CASO DE QUE SE HUBIERAN PRESENTADO INCIDENTES DURANTE EL DESAROLLO Y EL CIERRE DE LA VOTACIÓN MARQUE EN EL APARTADO A.

A ¿SE PRESENTARON INCIDENTES? (Marque con "X") SÍ NO INSTALACIÓN DE LA CASILLA ☐ DESARROLLO DE LA VOTACIÓN ☐ CIERRE DE LA VOTACIÓN ☐

DESCRIBA BREVEMENTE _____

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE ACTA.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS

12 ESCRIBA EN EL RECUADRO CORRESPONDIENTE EL NÚMERO DE ESCRITOS DE INCIDENTES QUE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES HAYAN PRESENTADO Y MÉTALOS EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS.

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ☐ PT ☐ MC ☐ morena ☐ PES ☐ RSP ☐ FXM ☐ CI ☐ CI ☐

13 SOLICITE QUE EN LA COLUMNA DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN (COLOR CAFÉ CLARO), FIRMEN LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL APARTADO B; Y LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL APARTADO C, EN CASO DE QUE ESTOS NO SEAN LOS MISMOS QUE FIRMARON EN LA INSTALACIÓN, ES NECESARIO QUE ANOTEN TAMBIÉN SU NOMBRE.

MARQUE CON "X" SI LA O EL FUNCIONARIO SE TOMÓ DE LA FILA DE VOTANTES.

B MESA DIRECTIVA DE CASILLA

CARGO	DE LA FILA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS
PRESIDENTE/A				
1er. SECRETARIO/A				
2o. SECRETARIO/A				
1er. ESCRUTADOR/A				
2o. ESCRUTADOR/A				
3er. ESCRUTADOR/A				

MARQUE CON "X" EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE SI LA O EL REPRESENTANTE ES PROPIETARIO (P) O SUPLENTE (S), SI FIRMÓ BAJO PROTESTA O SI NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. LOS ESPACIOS CON LÍNEAS DIAGONALES EN LA COLUMNA DE INSTALACION DE CASILLA NO DEBEN SER LLENADOS.

C REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" P	Marque con "X" S	INSTALACIÓN DE LA CASILLA FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	SI FIRMÓ BAJO PROTESTA. Marque con "X"	NO FIRMÓ POR NEGATIVA O AUSENCIA. Marque con "X"
PAN							
PRI							
PRD							
VERDE							
PT							
MC							
morena							
PES							
RSP							
FXM							
CI							
CI							

14 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

1. **EL ORIGINAL JUNTO CON EL ACTA DE INICIO** EN LA SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
2. **PRIMERA COPIA JUNTO CON EL ACTA DE INICIO** EN LA SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
3. ENTREGUE **COPIA LEGIBLE** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO.**

MUESTRA

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE CLAUSURA, ENTREGA DE COPIA LEGIBLE, ACUSE DE LISTA NOMINAL E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ESCRIBA FUERTE EN EL RECIBO CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES.

1 DATOS DE LA CASILLA. *Copie y anote la información de su nombramiento.*

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO DISTRITO: _____

MUNICIPIO: _____

_____ SECCIÓN: _____ (Con número)

LA CASILLA SE INSTALÓ EN: _____

_____

(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

_____

_____

TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	Escriba el número
Marque con X		

2 PERSONAS QUE VOTARON *(Escriba el total de marcas de "VOTÓ 2021" de la lista nominal de electores y de las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral).*

_____ (Con letra) _____ (Con número)

3 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA *(Escriba el total de marcas de "VOTÓ 2021" de la relación de representantes de partidos políticos y de candidatura independiente ante la mesa directiva de casilla).*

_____ (Con letra) _____ (Con número)

4 TESTIGOS DE LA ELECCIÓN SACADOS DE LA URNA *(Escriba el total de testigos que se sacaron de la urna).*

DIPUTACIONES LOCALES

_____ (Con letra) _____ (Con número)

AYUNTAMIENTO

_____ (Con letra) _____ (Con número)

5 ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES Y EL AYUNTAMIENTO? SÍ ☐ NO ☐ (Marque con "X")

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

_____

_____

_____ EN SU CASO, SE ESCRIBIERON EN _____ (Con número) HOJA(S) DE INCIDENTES, MISMA(S) QUE SE ANEXA(N)A LA PRESENTE ACTA.

6 ESCRITOS DE PROTESTA *(En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro del partido político o candidatura independiente que los presentó y métalos en la bolsa de expediente de la elección para las Diputaciones Locales).*

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ☐ PT ☐ MC ☐ morena ☐ PES ☐ RSP ☐ FXM ☐ CI ☐ CI ☐

7 COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos cuyas copias fueron entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. Marque en su caso, con "X" en el cuadro de acuse de la devolución de la Lista Nominal, entregado a las y los representantes que devolvieron las listas nominales.*

PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	ACTA DE INICIO DIPUTACIONES LOCALES	ACTA DE INICIO AYUNTAMIENTO	EJEMPLAR DEL ACTA DE RESULTADOS PARA LOS DIPUTACIONES LOCALES	EJEMPLAR DEL ACTA DE RESULTADOS PARA EL AYUNTAMIENTO	HOJA DE INCIDENTES	CONSTANCIA DE CLAUSURA, ENTREGA DE COPIA LEGIBLE, ACUSE DE LISTA NOMINAL E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EN SU CASO, ACUSE DE LA DEVOLUCIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
PAN								
PRI								
PRD								
VERDE								
PT								
MC								
morena								
PES								
RSP								
FXM								
CI								
CI								

8 CLAUSURA DE LA CASILLA. *Conteste.*

Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales entregadas por los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes, la o el Secretario de la mesa directiva de casilla hace constar que, siendo las ____:____ horas del día ____ de junio de 2021, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la mesa directiva de casilla, se hará entrega del paquete electoral al Consejo Distrital, Consejo Municipal o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:

ELECCIÓN LOCAL. *Marque con "X"*

PRESIDENTE/A	1er. SECRETARIO/A	2o. SECRETARIO/A	1er. ESCRUTADOR/A	2o. ESCRUTADOR/A	3er. ESCRUTADOR/A
☐	☐	☐	☐	☐	☐

En compañía de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes que se indican: *Marque con "X"*

PAN ☐ PRI ☐ PRD ☐ VERDE ☐ PT ☐ MC ☐ morena ☐ PES ☐ RSP ☐ FXM ☐ CI ☐ CI ☐

9 MESA DIRECTIVA DE CASILLA. *Escriba los nombres de las y los funcionarios de casilla y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

CARGO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
PRESIDENTE/A		
1er. SECRETARIO/A		
2o. SECRETARIO/A		
1er. ESCRUTADOR/A		
2o. ESCRUTADOR/A		
3er. ESCRUTADOR/A		

10 REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. *Escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes presentes, marque con "X" si es representante ante la casilla o general y si es propietario/a (P) o suplente (S) y asegúrese de que firmen en su totalidad.*

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	Marque con "X" ANTE CASILLA	GENERAL	P	S	FIRMA	Marque con "X" PRESENTÓ ESCRITO DE PROTESTA	FIRMÓ BAJO PROTESTA
PAN								
PRI								
PRD								
VERDE								
PT								
MC								
morena								
PES								
RSP								
FXM								
CI								
CI								

11 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA CONSTANCIA, INTRODUZCA:

1. **EL ORIGINAL** EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
2. **PRIMERA COPIA** EN EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO;
3. **SEGUNDA COPIA** EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES;
4. **TERCERA COPIA** EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL PARA EL AYUNTAMIENTO;
5. **CUARTA COPIA** A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.
6. **COPIA LEGIBLE** A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. SI ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO O DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE SOLICITA TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO.**

SE EXTIENDE EL PRESENTE CON FUNDAMENTO EN

DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

ACTAS DE RESULTADOS
(POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)

ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica o contigua:

① Acta de resultados de la elección para el Ayuntamiento. ☐

② Tercera copia de la Constancia de clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria. ☐

Si la bolsa contiene residuos de la cinta de seguridad con la leyenda "ABIERTO" es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

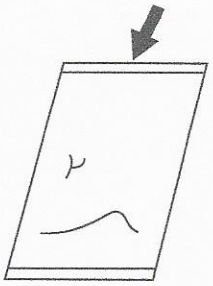

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

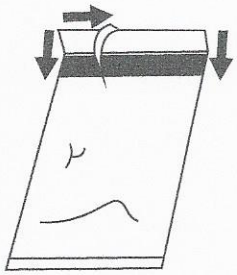

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, RETIRE DE LA CINTA DE COLOR EL PROTECTOR DEL ADHESIVO Y DOBLE LA TAPA.

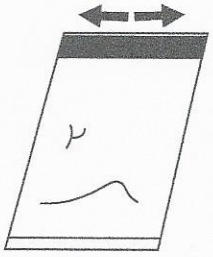

3.- PRESIONE LA TAPA SOBRE LA CINTA DE COLOR DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA.

MUESTRA

ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

ACTAS DE RESULTADOS
(POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)

ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica o contigua:

① Acta de resultados de la elección para las Diputaciones Locales. ☐

② Segunda copia de la Constancia de clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria. ☐

③ Formato de registro de las y los electores con discapacidad que acuden a votar a la casilla. ☐

Si la bolsa contiene residuos de la cinta de seguridad con la leyenda "ABIERTO" es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

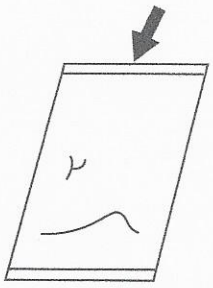

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

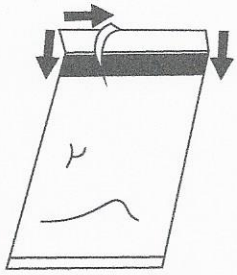

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, RETIRE DE LA CINTA DE COLOR EL PROTECTOR DEL ADHESIVO Y DOBLE LA TAPA.

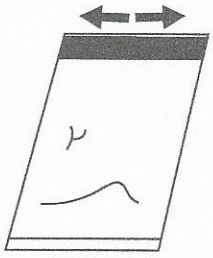

3.- PRESIONE LA TAPA SOBRE LA CINTA DE COLOR DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA.

MUESTRA

ESTA BOLSA SE DEBE INTRODUCIR EN LA FUNDA DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

1. Primera copia del Acta de la jornada electoral **(Acta 1)** con el Acta de Inicio. ☐
2. Acta de resultados de la elección para el Ayuntamiento. ☐
3. Primera copia de la Constancia de clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria. ☐
4. Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario. ☐
5. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. ☐
6. Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para el Ayuntamiento. ☐

Si la bolsa contiene residuos de la cinta de seguridad con la leyenda "ABIERTO" es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

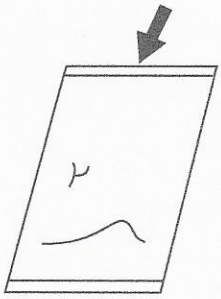

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

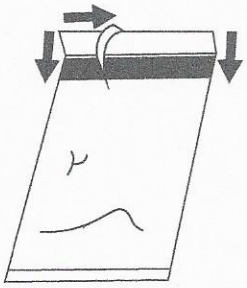

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, RETIRE DE LA CINTA DE COLOR EL PROTECTOR DEL ADHESIVO Y DOBLE LA TAPA.

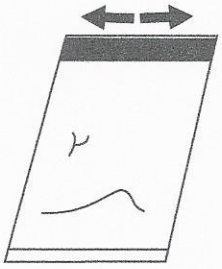

3.- PRESIONE LA TAPA SOBRE LA CINTA DE COLOR DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA.

4

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

1. Original del Acta de la jornada electoral **(Acta 1)** con el Acta de Inicio. ☐
2. Acta de resultados de la elección para las Diputaciones Locales. ☐
3. Original de la Constancia de clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria. ☐
4. Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario. ☐
5. Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes. ☐
6. Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para las Diputaciones Locales. ☐

Si la bolsa contiene residuos de la cinta de seguridad con la leyenda "ABIERTO" es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

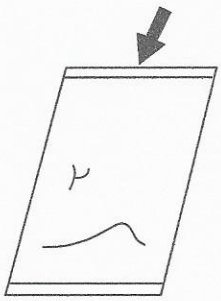

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

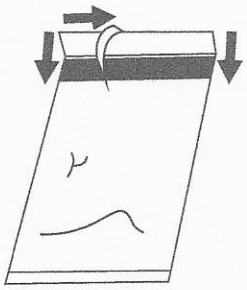

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, RETIRE DE LA CINTA DE COLOR EL PROTECTOR DEL ADHESIVO Y DOBLE LA TAPA.

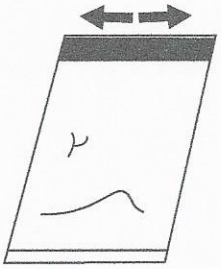

3.- PRESIONE LA TAPA SOBRE LA CINTA DE COLOR DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA.

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

TESTIGOS DEL VOTO DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

1. Meta en esta bolsa los Testigos del voto de la elección para Ayuntamiento.

2. Escriba el total de Testigos del voto que contiene esta bolsa: _____

(Con número)

Si la bolsa contiene residuos de la cinta de seguridad con la leyenda "ABIERTO" es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

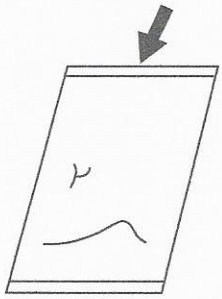

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

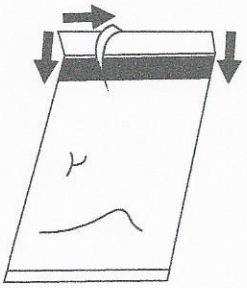

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, RETIRE DE LA CINTA DE COLOR EL PROTECTOR DEL ADHESIVO Y DOBLE LA TAPA.

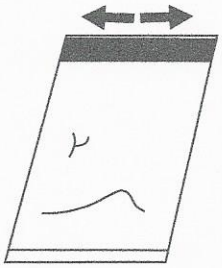

3.- PRESIONE LA TAPA SOBRE LA CINTA DE COLOR DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA.

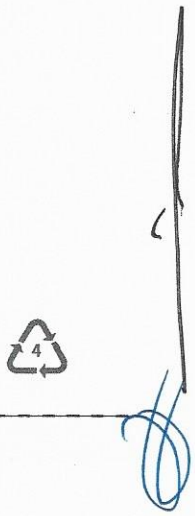

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021

TESTIGOS DEL VOTO DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

1. Meta en esta bolsa los Testigos del voto de la elección para Diputaciones Locales.

2. Escriba el total de Testigos del voto que contiene esta bolsa: _____

(Con número)

Si la bolsa contiene residuos de la cinta de seguridad con la leyenda ″ABIERTO″
es indicativo que la bolsa fue violada, no la abra y notifique al responsable

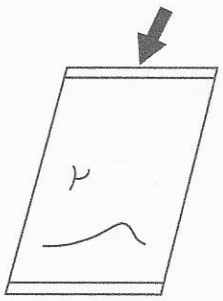

1.- INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA

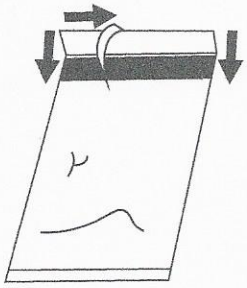

2.- COLOQUE LA BOLSA EN UNA SUPERFICIE PLANA, RETIRE DE LA CINTA DE COLOR EL PROTECTOR DEL ADHESIVO Y DOBLE LA TAPA.

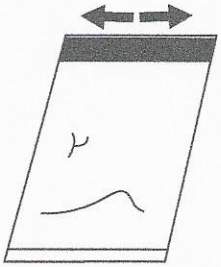

3.- PRESIONE LA TAPA SOBRE LA CINTA DE COLOR DEL CENTRO HACIA LOS LADOS. AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA.

4

PARA SACAR EL CONTENIDO, CORTE A LO LARGO DE LA LÍNEA PUNTEADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO *(Marque con X)* **DISTRITO:** _____ **MUNICIPIO:** _____

Siendo las _____ : _____ *(Con número)* AM PM horas del día _____ *(Con número)* de junio de 2021, la o el C. _____

_____, quien participó como _____

_____de casilla, hace entrega del paquete electoral de la sección número:_____, tipo de casilla:_____, con el expediente de las elecciónes para el Ayuntamiento conforme a los artículos

El paquete electoral se entregó:

	(Marque las condiciones al recibirlo)
Sin muestras de alteración y firmado.	SÍ NO
Sin muestras de alteración y sin firmas.	SÍ NO
Con muestras de alteración y firmado.	SÍ NO
Con muestras de alteración y sin firmas.	SÍ NO
Con etiqueta de seguridad.	SÍ NO
Con cinta de seguridad.	SÍ NO

Por fuera del paquete se recibieron: *(Marque con X)*	*(Marque con X)*
• Un sobre para el PREP SÍ NO Que dice contener el acta de resultados de la elección para el Ayuntamiento.	• Una bolsa que va por fuera del paquete electoral para el Consejo Municipal SÍ NO Que dice conter el acta de resultados de la elección para el Ayuntamiento y la Constancia de clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria.

Entrega: *(Marque con X)* Funcionario/a de casilla ☐ CAE / SE ☐

Recibe en el: *(Marque con X)* Consejo Municipal ☐ Centro de Recepción y Traslado ☐

_____ Nombre y firma

_____ Nombre y firma

MUESTRA

DESTINO: CONSEJO MUNICIPAL / CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

Se recibió de la o el C. _____,

el paquete electoral de la sección número:_____, tipo de casilla:_____.

El paquete electoral se entregó:

	(Marque las condiciones al recibirlo)
Sin muestras de alteración y firmado.	SÍ NO
Sin muestras de alteración y sin firmas.	SÍ NO
Con muestras de alteración y firmado.	SÍ NO
Con muestras de alteración y sin firmas.	SÍ NO
Con etiqueta de seguridad.	SÍ NO
Con cinta de seguridad.	SÍ NO

(Marque con X)

Distrito Electoral _____ , _____ AM PM horas, del día _____ de junio de 2021.

Recibe en el: *(Marque con X)* Consejo Municipal ☐ Centro de Recepción y Traslado ☐

_____ Nombre y firma

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO *(Marque con X)* **DISTRITO:** ____ **MUNICIPIO:** ____

Siendo las ____ : ____ (Con número) AM PM horas del día ____ (Con número) de junio de 2021, la o el C. ____

____, quien participó como ____

____de casilla, hace entrega del paquete electoral de la sección número:____, tipo de casilla:____, con el expediente de las elecciónes para las Diputaciones Locales conforme a los artículos

	El paquete electoral se entregó: *(Marque las condiciones al recibirlo)*	El contenedor de la urna electrónica se entregó: *(Marque las condiciones al recibirlo)*
Sin muestras de alteración y firmado.	SÍ NO	SÍ NO
Sin muestras de alteración y sin firmas.	SÍ NO	SÍ NO
Con muestras de alteración y firmado.	SÍ NO	SÍ NO
Con muestras de alteración y sin firmas.	SÍ NO	SÍ NO
Con etiqueta de seguridad.	SÍ NO	SÍ NO
Con cinta de seguridad.	SÍ NO	SÍ NO

Por fuera del paquete se recibieron: *(Marque con X)*	*(Marque con X)*
• Un bolsa para el PREP SÍ NO Que dice contener el acta de resultados de la elección para las Diputaciones Locales.	• Una bolsa que va por fuera del paquete electoral para el Consejo Distrital SÍ NO Que dice conter el acta de resultados de la elección para las Diputaciones Locales y la Constancia de clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria.

Entrega: *(Marque con X)* Funcionario/a de casilla ☐ CAE / SE ☐

Recibe en el: *(Marque con X)* Consejo Distrital ☐ Centro de Recepción y Traslado ☐

MUESTRA

____ Nombre y firma

____ Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO DISTRITAL / CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

Se recibió de la o el C. ____,

el paquete electoral de la sección número:____, tipo de casilla:____.

	El paquete electoral se entregó: *(Marque las condiciones al recibirlo)*	El contenedor de la urna electrónica se entregó: *(Marque las condiciones al recibirlo)*
Sin muestras de alteración y firmado.	SÍ NO	SÍ NO
Sin muestras de alteración y sin firmas.	SÍ NO	SÍ NO
Con muestras de alteración y firmado.	SÍ NO	SÍ NO
Con muestras de alteración y sin firmas.	SÍ NO	SÍ NO
Con etiqueta de seguridad.	SÍ NO	SÍ NO
Con cinta de seguridad.	SÍ NO	SÍ NO

Distrito Electoral ____ , ____ *(Marque con X)* AM PM horas, del día ____ de junio de 2021.

Recibe en el: *(Marque con X)* Consejo Distrital ☐ Centro de Recepción y Traslado ☐

____ **Nombre y firma**

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Entidad Federativa (Estado): JALISCO **Distrito Electoral Federal:** _____

Municipio o Alcaldía: _____ **Localidad o Colonia:** _____

Sección (con número): _____ **Casilla tipo:** _____

Recibí en: _____
(Calle y número)

de la o el C. Consejero Presidente del _____ (*número*) Consejo Distrital a las ___ : ___ (*número*) hrs. del día _____ (*número*) del mes de _____ de 2021, la siguiente documentación y materiales electorales:

CLAVE	ACTAS	CANTIDAD
1.	Acta de la jornada electoral.	2

	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	CANTIDAD
1.	Hoja de incidentes.	3
2.	Constancia de clausura, entrega de copia legible, acuse de lista nominal e información complementaria.	1
3.	Bolsa para los Testigos de votación de la elección para las Diputaciones Locales.	1
4.	Bolsa para los Testigos de votación de la elección para el Ayuntamiento.	1
5.	Sobre para expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	1
6.	Sobre para expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	1
7.	Bolsa para actas de resultados por fuera del paquete electoral al Consejo Distrital.	1
8.	Bolsa para actas de resultados por fuera del paquete electoral al Consejo Municipal.	1
9.	Bolsa PREP.	2
10.	Cartel de Identificación de casilla.	1
11.	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1
12.	Bolsa para Listas nominales entregadas por las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes.	1
13.	Registro de personas con discapacidad que acuden a votar.	1
14.	Guía rápida para la operación de las casillas con urna electrónica durante la Jornada Electoral.	4
15.	Tríptico para garantizar el derecho al voto de las personas Trans.	1
16.	Cartel ¿Quiénes pueden votar?	1

	MATERIALES ELECTORALES	CANTIDAD
1.	Caja paquete electoral.	2
2.	Marcadora de credenciales para votar con fotografía.	1
3.	Líquido Indeleble (bolsa con 2).	1
4.	Cinta de seguridad para caja paquete electoral.	1

MUESTRA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

ARTÍCULOS DE OFICINA	CANTIDAD
1. Lápices.	2
2. Bolígrafos de tinta negra.	2
3. Marcador negro.	1
4. Goma.	1
5. Rollo de cinta adhesiva transparente.	1
6. Bolsa de plástico transparente (para la basura).	1
7. Portagafete para presidente/a de mesa directiva de casilla.	1
8. Portagafete para primer/a secretario/a de mesa directiva de casilla.	1
9. Portagafete para segundo/a secretario/a de mesa directiva de casilla.	1
10. Portagafete para primer/a escrutador/a de mesa directiva de casilla.	1
11. Portagafete para segundo/a escrutador/a de mesa directiva de casilla.	1
12. Portagafete para tercer/a escrutador/a de mesa directiva de casilla.	1
13. Sello con la leyenda "VOTÓ 2021".	1
14. Cojín para sellos.	1
15. Tinta para sellos.	1
16. Tijeras.	1
17. Dedal.	1
18. Sacapuntas.	1
19. Caja con clips.	1
20. Etiquetas de seguridad para caja paquete electoral (13.6 x 5 cm):	*Indique con número (2 o 0)* ☐

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

_____

NOMBRE Y FIRMA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

_____

NOMBRE Y FIRMA

ORIGINAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL.

ACTA DE INICIO

AY

ACTA DE INICIO

CÓDIGO QR

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
TIPO DE CASILLA:
NÚMERO:
CONTIGUA:
VERSIÓN DE SOFTWARE:
FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: DD/MM/AAAA HH/MM/SS
IDENTIFICACIÓN DE URNA:

INFORMACIÓN DEL ACTA

LISTA NOMINAL:	
TOTAL DE VOTOS:	000

TIPO DE ELECCIÓN: AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO	
PAN	000
PRI	000
PRD	000
PVEM	000
PT	000
MOVIMIENTO CIUDADANO	000
MORENA	000
PES	000
RSP	000
FUERZA POR MÉXICO	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-B-C	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-B	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-C	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN B-C	000
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	000
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	000
CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	000
VOTO NULO	000

FIRMAS FUNCIONARIOS/AS DE CASILLA

PRESIDENTE/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SECRETARIO/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SECRETARIO/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SEGUNDO ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

TERCER ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

FIRMAS REPRESENTANTES

PAN
NOMBRE _____
FIRMA _____

PRI
NOMBRE _____
FIRMA _____

PRD
NOMBRE _____
FIRMA _____

PVEM
NOMBRE _____
FIRMA _____

PT
NOMBRE _____
FIRMA _____

MOVIMIENTO CIUDADANO
NOMBRE _____
FIRMA _____

MORENA
NOMBRE _____
FIRMA _____

PES
NOMBRE _____
FIRMA _____

RSP
NOMBRE _____
FIRMA _____

FUERZA POR MÉXICO
NOMBRE _____
FIRMA _____

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
NOMBRE _____
FIRMA _____

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
NOMBRE _____
FIRMA _____

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTA DE RESULTADOS

AY

ACTA DE RESULTADOS

CÓDIGO QR

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
TIPO DE CASILLA:
NÚMERO:
CONTIGUA:
VERSIÓN DE SOFTWARE:
FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: DD/MM/AAAA HH/MM/SS
IDENTIFICACIÓN DE URNA:

INFORMACIÓN DEL ACTA

LISTA NOMINAL:	
TOTAL DE VOTOS:	000

TIPO DE ELECCIÓN: AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO	
PAN	000
PRI	000
PRD	000
PVEM	000
PT	000
MOVIMIENTO CIUDADANO	000
MORENA	000
PES	000
RSP	000
FUERZA POR MÉXICO	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-B-C	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-B	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-C	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN B-C	000
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	000
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	000
CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	000
VOTO NULO	000

SOLO SE IMPRIMEN LAS COMBINACIONES DE LAS COALICIONES REGISTRADAS QUE HAYAN OBTENIDO VOTOS.

FIRMAS FUNCIONARIOS/AS DE CASILLA

PRESIDENTE/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SECRETARIO/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SECRETARIO/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

PRIMER ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SEGUNDO ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

TERCER ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

FIRMAS REPRESENTANTES

PAN
NOMBRE _____
FIRMA _____

PRI
NOMBRE _____
FIRMA _____

PRD
NOMBRE _____
FIRMA _____

PVEM
NOMBRE _____
FIRMA _____

PT
NOMBRE _____
FIRMA _____

MOVIMIENTO CIUDADANO
NOMBRE _____
FIRMA _____

MORENA
NOMBRE _____
FIRMA _____

PES
NOMBRE _____
FIRMA _____

RSP
NOMBRE _____
FIRMA _____

FURZA POR MÉXICO
NOMBRE _____
FIRMA _____

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
NOMBRE _____
FIRMA _____

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
NOMBRE _____
FIRMA _____

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TESTIGO DEL VOTO

AY

VOTACIÓN AYUNTAMIENTO

VOTO EMITIDO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA

EMBLEMA

PARTIDO POLÍTICO

O CANDIDATURA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
TIPO DE CASILLA:
CASILLA:
FECHA: DD/MM/AAAA
IDENTIFICACIÓN DE URNA:

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTA DE INICIO

DL

ACTA DE INICIO

CÓDIGO QR

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
TIPO DE CASILLA:
NÚMERO:
CONTIGUA:
VERSIÓN DE SOFTWARE:
FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: DD/MM/AAAA HH/MM/SS
IDENTIFICACIÓN DE URNA:

INFORMACIÓN DEL ACTA

LISTA NOMINAL:	
TOTAL DE VOTOS:	000

TIPO DE ELECCIÓN: DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES	
PAN	000
PRI	000
PRD	000
PVEM	000
PT	000
MOVIMIENTO CIUDADANO	000
MORENA	000
PES	000
RSP	000
FUERZA POR MÉXICO	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-B-C	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-B	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-C	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN B-C	000
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	000
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	000
CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	000
VOTO NULO	000

FIRMAS FUNCIONARIOS/AS DE CASILLA

PRESIDENTE/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SECRETARIO/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SECRETARIO/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SEGUNDO ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

TERCER ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

FIRMAS REPRESENTANTES

PAN
NOMBRE _____
FIRMA _____

PRI
NOMBRE _____
FIRMA _____

PRD
NOMBRE _____
FIRMA _____

PVEM
NOMBRE _____
FIRMA _____

PT
NOMBRE _____
FIRMA _____

MOVIMIENTO CIUDADANO
NOMBRE _____
FIRMA _____

MORENA
NOMBRE _____
FIRMA _____

PES
NOMBRE _____
FIRMA _____

RSP
NOMBRE _____
FIRMA _____

FUERZA POR MÉXICO
NOMBRE _____
FIRMA _____

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
NOMBRE _____
FIRMA _____

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
NOMBRE _____
FIRMA _____

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTA DE RESULTADOS

DL

ACTA DE RESULTADOS

CÓDIGO QR

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
TIPO DE CASILLA:
NÚMERO:
CONTIGUA:
VERSIÓN DE SOFTWARE:
FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN: DD/MM/AAAA HH/MM/SS
IDENTIFICACIÓN DE URNA:

INFORMACIÓN DEL ACTA

LISTA NOMINAL:	
TOTAL DE VOTOS:	000

TIPO DE ELECCIÓN: DIPUTACIONES LOCALES

DIPUTACIONES LOCALES	
PAN	000
PRI	000
PRD	000
PVEM	000
PT	000
MOVIMIENTO CIUDADANO	000
MORENA	000
PES	000
RSP	000
FUERZA POR MÉXICO	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-B-C	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-B	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN A-C	000
COALICIÓN 1 COMBINACIÓN B-C	000
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	000
CANDIDATO/A INDEPENDIENTE	000
CANDIDATO/A NO REGISTRADO/A	000
VOTO NULO	000

SOLO SE IMPRIMEN LAS COMBINACIONES DE LAS COALICIONES REGISTRADAS QUE HAYAN OBTENIDO VOTOS.

FIRMAS FUNCIONARIOS/AS DE CASILLA

PRESIDENTE/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SECRETARIO/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SECRETARIO/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

SEGUNDO ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

TERCER ESCRUTADOR/A
NOMBRE _____
FIRMA _____

FIRMAS REPRESENTANTES

PAN
NOMBRE _____
FIRMA _____

PRI
NOMBRE _____
FIRMA _____

PRD
NOMBRE _____
FIRMA _____

PVEM
NOMBRE _____
FIRMA _____

PT
NOMBRE _____
FIRMA _____

MOVIMIENTO CIUDADANO
NOMBRE _____
FIRMA _____

MORENA
NOMBRE _____
FIRMA _____

PES
NOMBRE _____
FIRMA _____

RSP
NOMBRE _____
FIRMA _____

FUERZA POR MÉXICO
NOMBRE _____
FIRMA _____

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
NOMBRE _____
FIRMA _____

CANDIDATO/A INDEPENDIENTE
NOMBRE _____
FIRMA _____

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TESTIGO DEL VOTO

DL

VOTACIÓN DIPUTACIONES LOCALES

VOTO EMITIDO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA

EMBLEMA

PARTIDO POLÍTICO

O CANDIDATURA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
ENTIDAD: JALISCO
DISTRITO LOCAL:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
TIPO DE CASILLA:
CASILLA:
FECHA: DD/MM/AAAA
IDENTIFICACIÓN DE URNA:

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX